

SILABO

DATOS DEL CURSO

Código:		Curso:	TALLER DE PROGRAMACIÓN CONCURRENTE		
Área / Programa que Coordina:				Modalidad: Presencial	
Créditos: 5.5		Horas de Sesiones Presenciales: 64		Horas de Aprendizaje Virtual: 0	
Período: 2017- 02		Fecha de ini	icio y fin del período del 14/08 ,	/2017 al 02/12/2017	
Carrera: COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA					

HORAS PRESENCIALES					
Total: 64	Teoría: 0	Práctica: 0	Laboratorio: 52	Horas de Evaluación: 12	

PRERREQUISITOS					
Código	Curso	Carrera			
NO TIENE					

COORDINADOR DEL CURSO						
Apellidos y Nombres Email Hora de Contacto Lugar de Contacto						

DOCENTES DEL CURSO

Puede consultar los horarios de cada docente dentro de su INFOSIL, en el menú **Desarrollo de Clases**, opción **Profesores**.

SUMILLA

Curso teórico-práctico que permite al estudiante identificar y utilizar las principales metodologías para el desarrollo de Sistemas, de tal manera que va poder ser capaz de utilizar y desarrollar un sistema.

GENERALIDADES DEL CURSO NO CORRESPONDE

RESULTADOS ESPERADOS DEL CURSO						
Resultado General del curso N°		Resultados específicos del curso				
	1.1	Diseña estilos para sitios Web, validando el ingreso de datos.				
Desarrolla aplicaciones Web robustas haciendo uso de las tecnologías Java EE;	1.2	Desarrolla aplicaciones Web con plataforma Java EE.				
considerando siempre las buenas prácticas de programación segura.	1.3	Desarrolla aplicaciones Web con acceso a base de datos con plataforma Java EE y JDBC.				
	1.4	Integra AJAX y reportes con Jasper Report a las aplicaciones Web.				



	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES					
Ses	Sem	(hrs)	Tipo	Contenido	Recursos	
Módulo 1: DESARROLLO DE APLICACIONES WEB BAJO LA PLATAFORMA JAVA EE						
Comp	etencias	Especí	ficas: 1.3	1,1.2		
1	1	4	АР	 Introducción al curso. ✓ Lectura del Silabo. Explicación de metodología. ✓ Sistema de evaluación. ✓ Normas de la clase. HTML y Estilos 	 Lee el Sílabo, su contenido, metodología y sistema de evaluación. Diseña estilos para sitios Web. 	 Presentaciones Recursos multimedia Guía de ejercicios Plataforma virtual
2	2	4	АР	 Aplicaciones Web de Manejo de Formularios con servlet 	■ Implementa aplicación WEB básica con servlets	PresentacionesRecursos multimediaGuía de ejerciciosPlataforma virtual
3	3	4	АР	 1ra Práctica Calificada. Resolver la 1ra Practica Calificada 	 Rendir la 1ra Practica Calificada 	PresentacionesRecursos multimediaGuía de ejerciciosPlataforma virtual
4	4	4	АР	Aplicaciones Web en JSP.Manejo de Formularios.	■ Implementa aplicación WEB básica en JSP.	PresentacionesRecursos multimediaGuía de ejerciciosPlataforma virtual
5	5	4	АР	■ Patrón MVC	■ Implementa aplicación Web con patrón MVC	 Presentaciones Recursos multimedia Guía de ejercicios Plataforma virtual
6	6	4	АР	 2ra Práctica Calificada. Resolver la 2da Practica Calificada 	 Rendir la 2ra Practica Calificada 	 Presentaciones Recursos multimedia Guía de ejercicios Plataforma virtual
7	7	4	AP	Etiqueta Estándares para Java (JSTL)	■ Implementa JSTL	PresentacionesRecursos multimediaGuía de ejerciciosPlataforma virtual
8	8	4	АР	Sesiones	Desarrolla proyecto web con sesiones	PresentacionesRecursos multimediaGuía de ejerciciosPlataforma virtual
9	9	4	AP	Examen Parcial	Rendir el Examen Parcial	
Módu	lo 2: DES	SARRO	LLO DE A	APLICACIONES WEB CON ACCE	SO A BASE DE DATOS Y AJAX	
Comp	etencias	Especí	ficas: 1.3	3,1.4		
10	10	4	АР	Fundamentos de JDBCEjecución de Consultas	 Desarrolla proyecto web con conexión a base de datos y consultas. 	 Presentaciones Recursos multimedia Guía de ejercicios Plataforma virtual



11	11	4	АР	Procesos y TransaccionesEjecución de Transacciones.	Desarrolla proyecto web con conexión a base de datos y transacciones	PresentacionesRecursos multimediaGuía de ejerciciosPlataforma virtual
12	12	4	АР	Caso de Manejo de Transacciones	Desarrolla proyecto web con conexión a base de datos y transacciones	PresentacionesRecursos multimediaGuía de ejerciciosPlataforma virtual
13	13	4	АР	 3ra Práctica Calificada. Resolver la 3ra Practica Calificada 	 Rendir la 3ra Practica Calificada 	 Presentaciones Recursos multimedia Guía de ejercicios Plataforma virtual
14	14	4	АР	JavaScript con JQueryAJAX con JQuery	 Desarrolla proyecto web con base de datos y AJAX. 	PresentacionesRecursos multimediaGuía de ejerciciosPlataforma virtual
15	15	4	АР	 Reportes con JasperReport 	■ Implementa reportes en la Aplicación Web	 Presentaciones Recursos multimedia Guía de ejercicios Plataforma virtual
16	16	4	AP	 Desarrollo de una aplicación en Java 	 Sustentación proyecto final 	PresentacionesRecursos multimedia
17	17	4	AP	Examen Final	Rendir Examen Final	•

METODOLOGÍA

En la primera sesión el docente realiza la presentación temática del curso y un repaso del sílabo, su contenido, las actividades y los recursos de aprendizaje, así como las referencias bibliográficas.

Es una asignatura de carácter aplicativo que usa el enfoque de aprendizaje basado en problemas, colaborativo y autónomo. Con una visión global de aprendizaje se plantean problemas que el alumno deberá resolver, de manera individual y/o en grupo, usando sus saberes previos. El docente será el facilitador que guiará hacia la obtención de una solución eficiente a través de pautas, sugerencias y/u observaciones. El estudiante llevará a cabo actividades tanto autónomas como supervisadas que lo conducirán a la adquisición de las competencias planteadas. Se usará multimedia, laboratorios de cómputo, software especializado, manuales técnicos y libros especializados y se deberá culminar con un proyecto final.

ESQUEMA DE EVALUACIÓN

CONSIDERANDOS

Cada uno de los rubros del esquema de evaluación y la nota final del curso son redondeados a números enteros. La nota final del curso es el promedio ponderado de los rubros de evaluación permanente, examen parcial y examen final.

N°	RUBROS DEL ESQUEMA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1	Evaluación Permanente	50%
2	Examen Parcial	20%
3	Examen Final	30%



TIPO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN DESAGREGADA DE LA	PONDERACIÓN DESAGREGADA (POR TIPO DE EVALUACIÓN			SEMANA	EVALUA CIÓN A
	EVALUACIÓN PERMANENTE	Nº	Descripción	%		REZAGAR
		1	Práctica Calificada 1	33%	3	Solo se
		2	Práctica Calificada 2	33%	6	rezaga una
		3	Práctica Calificada 3	34%	13	(1) PC
Prácticas Calificadas		No se elimina la nota de ninguna Práctica Calificada. Solo se Rezaga una Práctica Calificada. El promedio de las Prácticas Calificadas se redondea a dos decimales.				
		1	Trabajo 1	33%	1 - 5	No
		2	Trabajo 2	33%	6 - 10	No
Trabajos		3	Trabajo 3	34%	11 - 14	No
		No se elimina la nota de ningún Trabajo. No hay Trabajo Rezagado. El promedio de Trabajos se redondea a dos decimales.				

(*) Puede visualizar las fechas programadas para cada evaluación permanente dentro de su INFOSIL, en el menú Información Académica, opción Evaluaciones.

ARTÍCULOS APLICABLES DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS

Capítulo IV: De la Asistencia

ARTÍCULO 17º: La asistencia a las clases teóricas, prácticas y laboratorios es obligatoria. Los docentes registrarán obligatoriamente las asistencias y participaciones de los estudiantes en cada clase. El estudiante debe revisar de manera permanente su récord de asistencia en el INFOSIL.

ARTÍCULO 18º: El estudiante que acumule treinta por ciento (30%) o más de inasistencias a clases sobre el total de horas del UD, está imposibilitado de rendir el examen final o la evaluación equivalente a la misma, la cual es definida por la Dirección Académica, correspondiéndole en dicha evaluación la calificación de cero (0).

ARTÍCULO 19°: El estudiante podrá solicitar licencia académica cuando requiera ausentarse de clases por un plazo máximo de 20 días hábiles. La licencia académica no tiene efectos económicos, puede ser solicitada solo una vez por semestre.

Capítulo V: De la Evaluación

ARTÍCULO 20°: El esquema de evaluación se ajusta al modelo pedagógico del IESTP. La evaluación de aprendizaje es integral, permanente, flexible y pertinente, conforme a lo dispuesto por la legislación vigente.

ARTÍCULO 21°: El esquema de evaluación está definido en el sílabo de cada UD, en el que se detallan las evaluaciones y el porcentaje que corresponden al promedio ponderado de la UD. El sistema de evaluación es comunicado por el docente a los estudiantes al igual que los criterios e instrumentos de evaluación.

Los rubros del esquema de evaluación son:

Evaluación permanente.

Examen parcial.

Examen final.

Excepcionalmente, el esquema de evaluación podrá ser modificado de acuerdo con la naturaleza de la UD.



ARTÍCULO 22°: La evaluación permanente comprende prácticas, controles de lectura, proyectos, trabajos, presentaciones, etc., que pueden ser tanto individuales como grupales. Ésta no es una lista taxativa ni excluyente de otras modalidades o tipos de evaluación. El cálculo del promedio de la evaluación permanente se detalla en el sílabo de la UD.

Si el esquema de evaluación contemplara la eliminación de la menor nota, no podrá considerarse la nota cero (0) producto de una anulación.

ARTÍCULO 23°: La escala de nota es vigesimal. La nota mínima aprobatoria es trece (13).

Todas las notas de evaluaciones, individuales o grupales, son redondeadas a números enteros. En tal sentido, una nota con parte decimal igual o mayor que 0,5 será redondeada a la unidad inmediata superior a favor del estudiante; las notas con parte decimal menor que 0,5 se redondean a la unidad inmediata inferior.

De la misma manera, los rubros del esquema de evaluación (promedio de evaluación permanente, examen parcial, examen final y la nota final de la UD) son redondeados a números enteros. Toda nota con parte decimal igual o mayor que 0,5 será redondeada a la unidad inmediata superior a favor del estudiante; las notas con parte decimal menor que 0,5 se redondean a la unidad inmediata inferior.

La nota final de la UD es el promedio ponderado de los rubros de evaluación permanente, examen parcial y examen final.

ARTÍCULO 24°: El Promedio Ponderado del Semestre se obtiene de la sumatoria de los productos parciales de la nota final de cada UD y el número de créditos que le corresponde, dividida entre la suma de créditos cursados en el semestre. Se redondea a dos decimales.

El Promedio Ponderado Acumulado se obtiene de la sumatoria de los productos parciales de las notas finales (aprobatorias o desaprobatorias) de todas las UD y el número de créditos que les corresponde, dividida entre la suma total de créditos cursados a lo largo de su permanencia en el Instituto, en su carrera de estudios vigente. Considera las UD llevadas desde el primer semestre hasta el momento en que se calcula. Se redondea a dos decimales.

ARTÍCULO 25º: El calendario de exámenes parciales y finales se publica en la plataforma institucional, especificándose fecha, hora y lugar de la realización de los mismos.

Es deber del estudiante revisar las publicaciones realizadas en los paneles del IESTP y en su INFOSIL, con la finalidad de tomar conocimiento sobre las fechas y horas de la programación de dichas evaluaciones. Las fechas programadas son inamovibles.

El estudiante que no rinda uno o más componentes de la evaluación permanente, podrá rezagar solo uno de estos siempre y cuando el sílabo lo permita expresamente.

ARTÍCULO 26º: Durante el periodo de exámenes parciales, se suspenden las clases programadas, pudiendo existir recuperaciones de clase en días establecidos en el Calendario Académico del semestre.

ARTÍCULO 27º: Durante el periodo de exámenes finales, se suspenden completamente las clases programadas y los estudiantes deben asistir únicamente en el horario considerado para su evaluación final.

ARTÍCULO 28: El estudiante, en caso no se haya presentado al examen parcial o final en la fecha programada, podrá rendir una prueba denominada "Examen Rezagado", cuya nota reemplazará a la del examen no rendido.

El estudiante con promedio final entre 10 y 12 podrá rendir una evaluación de recuperación, según lo evaluado por la Dirección General y en la fecha indicada en el Calendario Académico, cuya nota reemplazará el promedio final.



En ambos casos (exámenes rezagados y evaluación de recuperación), es previa solicitud y pago del trámite correspondiente hasta el día establecido en el Calendario Académico.

ARTÍCULO 29º: Las evaluaciones se rinden de manera personal y obligatoriamente dentro de las instalaciones del IESTP.

ARTÍCULO 30º: Los exámenes parciales y finales son devueltos a los estudiantes por Servicios Académicos en la fecha programada para tal fin. Se programará de manera adicional una devolución extemporánea de exámenes calificados, pero sin opción a solicitar la revisión de las calificaciones.

ARTÍCULO 31º: La solicitud de revisión y reconsideración de calificación de exámenes parciales, finales y rezagados deberá ser presentado por el estudiante en el formulario establecido, en el momento de recibir la prueba con la calificación respectiva, según corresponda, en el día y hora programados. La respuesta de esta solicitud tiene carácter inapelable.

	NORMAS ESPECÍFICAS DEL CURSO	
NO INDICA		

REFERENCIAS BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS DE LECTURA OBLIGATORIA

El Instituto De Emprendedores de la Universidad San Ignacio de Loyola norma el uso de Referencias Básicas y Complementarias de Lectura Obligatoria como recurso de consulta que parte de la metodología y estrategia de aprendizaje dentro y fuera del aula de clases. La Biblioteca de la USIL promueve el uso de dicho material bibliográfico y/o electrónico, así como al inicio de cada semestre académico realiza actividades de difusión y orientación para el uso de los mismos.

Referencias Básicas:

[1] Fco. Javier, 2012, Curso de Programación Cevallos, Editorial AlfaOmega- Ra-Ma, México, 4ta.edición

NO INDICA	
Elaborado por:	Validado por:

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS DE LECTURA NO OBLIGATORIA.